



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**APRUEBA PROGRAMA DE
ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES TURISMO,
DEPORTE Y VIDA SALUDABLE,
DAEM QUILLON**

DECRETO N° 4.039.-

Quillón, 31 OCT 2018

VISTOS:

- El programa de actividades denominado "Turismo, Deporte y vida saludable, DAEM Quillón ", de fecha 29 de octubre de 2018, desarrollado por la Unidad de Extraescolar.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/2018, que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica, rectificado y complementado por Decreto Alcaldicio N° 1753 de 08/05/2018.
- El Decreto alcaldicio N° 1487, de fecha 18/04/2018, que designa suplente en Jefatura DAEM Quillón.
- D.A. N°3907 de fecha 22/11/2017 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, año 2018.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE el programa de actividades denominado "Turismo, Deporte y Vida Saludable, DAEM Quillón ", de fecha 29 de octubre de 2018, por la suma \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), a efectuarse en la comuna de Quillón los días 1 y 2 de noviembre de 2018.

2.- IMPUTESE el gasto que origine el programa referido, a los fondos administrados por el Departamento de Educación Quillón, FAEP 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSch
Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas DAEM
- Sub-Depto. Personal DAEM
- Archivo Secretaría Municipal